

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N.º 3506 DE 2004

29 NOV 2004

"Por cual se autoriza el cambio de grupo de los vehículos autorizados en algunas rutas, a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES OMEGA LTDA."

EL SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 2053 de 2003, en concordancia con lo estipulado en el artículo 50 del Decreto 171 del 5 de febrero de 2001, y

CONSIDERANDO

Que el señor Andrés Avelino Niño Suárez, en su condición de representante legal de la Cooperativa Integral de Transportadores Omega Ltda., a través de documentación radicada con los números 016595 del 12 de julio, 017936 del 26 de julio, MT-50632 del 10 de septiembre y 61454 del 2 de noviembre, de 2004, solicitó ante el Ministerio de Transporte el cambio de grupo de los vehículos autorizados en las siguientes rutas:

1. Resolución 011254 del 10 de diciembre de 2001.

Ruta Ocaña – Bucaramanga y viceversa (Vía Agua Chica) solicita el cambio tres (3) vehículos del Grupo A por dos (2) vehículos del Grupo B, en los siguientes horarios:

Saliendo de Ocaña: 15:30 – 18:00
Saliendo de Bucaramanga: 05:00 – 07:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Saliendo de Ocaña: 19:00
Saliendo de Bucaramanga: 13:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo A; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

2. Resolución 01222 del 4 de marzo de 1993.

Solicita el cambio de la clase de vehículo del Grupo C al Grupo B en las siguientes rutas y horarios.

Ruta 1 y 2 Puerto Berrío (Antioquia) – Bogotá y viceversa (Vía Tunja)

29 NOV 2004

"Por cual se autoriza el cambio de grupo de los vehículos autorizados en algunas rutas, a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES OMEGA LTDA."

2

Saliendo de Puerto Berrío: 05:00 – 08:00
Saliendo de Bogotá: 02:00 – 19:45

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Corriente;
Frecuencia: Diario.

Saliendo de Puerto Berrío: 15:00
Saliendo de Bogotá: 21:45

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo C; Nivel de servicio: Corriente;
Frecuencia: Diario.

Ruta 3 y 4 Puerto Berrío (Antioquia) – Bucaramanga (Santander) y viceversa (Vía Puerto Araujo - Cimitarra)

Saliendo de Puerto Berrío: 04:00
Saliendo de Bucaramanga: 00:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 5 y 6 Puerto Berrío (Antioquia) – Barbosa (Santander) y viceversa (Vía Puerto Olaya)

Saliendo de Puerto Berrío: 11:00
Saliendo de Barbosa: 10:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Corriente;
Frecuencia: Diario.

Ruta 7 y 8 Bogotá – Chitaraque (Boyacá) y viceversa (Vía Tunja)

Saliendo de Bogotá: 10:00
Saliendo de Chitaraque : 05:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Corriente;
Frecuencia: Diario.

Ruta 9 y 10 Bogotá – Nuevo Colón (Boyacá) y viceversa (Vía Gachancipá - Villapinzón)

Saliendo de Bogotá: 14:30
Saliendo de Nuevo Colón: 06:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Corriente;
Frecuencia: Diario.

Ruta 11 y 12 Bogotá – Puerto Boyacá (Boyacá) y viceversa (Vía Honda – La Dorada)

Saliendo de Bogotá: 15:30
Saliendo de Puerto Boyacá: 10:00

29 NOV 2004

"Por cual se autoriza el cambio de grupo de los vehículos autorizados en algunas rutas, a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES OMEGA LTDA."

3

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 13 y 14 Bogotá – Santa Sofía (Boyacá) y viceversa (Vía Tunja)

Saliendo de Bogotá: 05:30
Saliendo de Santa Sofía: 05:30

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Saliendo de Bogotá: 13:00
Saliendo de Santa Sofía: 06:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo C; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 15 y 16 Bogotá – Togui (Boyacá) y viceversa (Vía Tunja)

Saliendo de Bogotá: 10:30
Saliendo de Togui: 05:30

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Ruta 17 y 18 Bogotá – La Paz (Santander) y viceversa (Vía Tunja)

Saliendo de Bogotá: 08:30
Saliendo de La Paz: 06:30

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Ruta 19 y 20 Bogotá – Bucaramanga (Santander) y viceversa (Vía Tunja - Barbosa)

Saliendo de Bogotá: 01:00 – 03:00 – 07:00 – 09:00 – 11:00 – 14:30 – 17:00
Saliendo de Bucaramanga: 01:30 – 06:00 – 09:00 – 11:00 – 13:30 – 17:00 – 19:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Saliendo de Bogotá: 18:30 – 19:30 – 21:00 – 23:00
Saliendo de La Paz: 20:00 – 21:00 – 21:45 – 23:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo C; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 21 y 22 Bogotá – Barbosa (Santander) y viceversa (Vía Tunja)

Saliendo de Bogotá: 13:00
Saliendo de Barbosa: 06:00

"Por cual se autoriza el cambio de grupo de los vehículos autorizados en algunas rutas, a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES OMEGA LTDA."

4

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 27 y 28 Bogotá – Guadalupe (Santander) y viceversa (Vía Chiquinquirá)

Saliendo de Bogotá: 03:45
Saliendo de Guadalupe: 07:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Ruta 31 y 32 Bogotá – Puente Nacional (Santander) y viceversa (Vía Chiquinquirá)

Saliendo de Bogotá: 09:00
Saliendo de Puente Nacional: 10:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 33 y 34 Bogotá – Suaita (Santander) y viceversa (Vía Tunja)

Saliendo de Bogotá: 09:30
Saliendo de Suaita: 06:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Ruta 35 y 36 Bogotá – Vélez (Santander) y viceversa (Vía Tunja)

Saliendo de Bogotá: 05:00 – 12:30 – 14:00 – 16:00
Saliendo de Vélez: 04:00 – 09:00 – 11:30 – 13:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 39 y 40 Bucaramanga (Santander) – Barrancabermeja (Santander) y viceversa (Vía Lizama)

Saliendo de Bucaramanga: 06:15
Saliendo de Barrancabermeja: 18:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 41 y 42 Bucaramanga (Santander) – Charalá (Santander) y viceversa (Vía San Gil)

Saliendo de Bucaramanga: 04:30
Saliendo de Charalá: 15:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

"Por cual se autoriza el cambio de grupo de los vehículos autorizados en algunas rutas, a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES OMEGA LTDA."

5

Ruta 43 y 44 Bucaramanga (Santander) – Puerto Olaya (Santander) y viceversa (Vía Barrancabermeja – Cimitarra)

Saliendo de Bucaramanga: 10:15
Saliendo de Puerto Olaya: 07:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 45 y 46 Bucaramanga (Santander) – Guadalupe (Santander) y viceversa (Vía Oiba)

Saliendo de Bucaramanga: 09:45
Saliendo de Guadalupe: 05:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Ruta 47. y 48 Bucaramanga (Santander) – Landázuri (Santander) y viceversa (Vía Barrancabermeja - Cimitarra)

Saliendo de Bucaramanga: 12:45 – 15:15
Saliendo de Landázuri: 04:00 – 06:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 49 y 50 Bucaramanga (Santander) – Puerto Parra (Santander) y viceversa (Vía Lizama)

Saliendo de Bucaramanga: 16:00
Saliendo de Puerto Parra: 06:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Que para prestar el servicio en las rutas y horarios autorizados la empresa presenta el plan de rodamiento de las rutas en las cuales pide el cambio de clase de vehículo y solicita se le asigne la siguiente capacidad transportadora:

CLASE DE VEHÍCULO	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA
GRUPO A (4 a 9 pasajeros)	1	1
GRUPO B (10 a 19 pasajeros)	58	70
GRUPO C (más de 19 pasajeros)	86	103

Que el Director General de Transporte y Tránsito Automotor, mediante Resolución 011254 del 10 de diciembre de 2001, autorizó a la Cooperativa Integral de Transportadores Omega Ltda., el cambio del Grupo C al Grupo A de los vehículos autorizados en la ruta Ocaña – Bucaramanga y viceversa (Vía Aguachica) en los siguientes horarios y capacidad Transportadora:

Saliendo de Ocaña: 15:30 - 18:00 - 19:00
Saliendo de Bucaramanga: 05:00 - 07:00 - 13:00

RESOLUCIÓN No DE

"Por cual se autoriza el cambio de grupo de los vehículos autorizados en algunas rutas, a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES OMEGA LTDA."

6

CAPACIDAD TRANSPORTADORA

CLASE DE VEHÍCULO	CAP. MÍNIMA	CAP. MÁXIMA
GRUPO A	3	4
GRUPO C	138	171

Que es viable cambiar tres (3) vehículos del Grupo A por dos (2) vehículos del Grupo B y sesenta y ocho (68) vehículos del Grupo C por 68 vehículos del Grupo B, quedando la nueva capacidad así:

CLASE DE VEHÍCULO	CAP. MÍNIMA	CAP. MÁXIMA
GRUPO A	1	1
GRUPO B	58	70 ->
GRUPO C	86	103

Que la Dirección General del liquidado INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO, INTRA, mediante Resolución 01222 del 4 de marzo de 1993, autorizó a la Cooperativa Integral de Transportadores Omega Ltda., entre otras, las rutas:

Ruta 1 y 2 Puerto Berrío (Antioquia) – Bogotá y viceversa (Vía Tunja)

Saliendo de Puerto Berrío: 05:00 – 08:00 - 15:00
Saliendo de Bogotá: 02:00 – 19:45 - 21:45

Características del servicio: Clase de vehículo: Bus; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Ruta 3 y 4 Puerto Berrío (Antioquia) – Bucaramanga (Santander) y viceversa (Vía Puerto Araujo - Cimitarra)

Saliendo de Puerto Berrío: 04:00
Saliendo de Bucaramanga: 00:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Bus; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 5 y 6 Puerto Berrío (Antioquia) – Barbosa (Santander) y viceversa (Vía Puerto Olaya)

Saliendo de Puerto Berrío: 11:00
Saliendo de Barbosa: 10:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Bus; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Ruta 7 y 8 Bogotá – Chitaraque (Boyacá) y viceversa (Vía Tunja)

Saliendo de Bogotá: 10:00
Saliendo de Chitaraque : 05:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Bus; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Ruta 9 y 10 Bogotá – Nuevo Colón (Boyacá) y viceversa (Vía Gachancipá - Villapinzón)

Saliendo de Bogotá: 14:30
Saliendo de Nuevo Colón: 06:00

RESOLUCIÓN No DE

"Por cual se autoriza el cambio de grupo de los vehículos autorizados en algunas rutas, a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES OMEGA LTDA."

7

Características del servicio: Clase de vehículo: Bus; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Ruta 11 y 12 Bogotá – Puerto Boyacá (Boyacá) y viceversa (Vía Honda – La Dorada)

Saliendo de Bogotá: 15:30
Saliendo de Puerto Boyacá: 10:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Bus; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 13 y 14 Bogotá – Santa Sofía (Boyacá) y viceversa (Vía Tunja)

Saliendo de Bogotá: 05:30
Saliendo de Santa Sofía: 05:30

Características del servicio: Clase de vehículo: Bus; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Saliendo de Bogotá: 13:00
Saliendo de Santa Sofía: 06:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Bus; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 15 y 16 Bogotá – Toguí (Boyacá) y viceversa (Vía Tunja)

Saliendo de Bogotá: 10:30
Saliendo de Toguí: 05:30

Características del servicio: Clase de vehículo: Bus; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Ruta 17 y 18 Bogotá – La Paz (Santander) y viceversa (Vía Villapinzón - Tunja)

Saliendo de Bogotá: 08:30
Saliendo de La Paz: 06:30

Características del servicio: Clase de vehículo: Bus; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Ruta 19 y 20 Bogotá – Bucaramanga (Santander) y viceversa (Vía Tunja - Barbosa)

Saliendo de Bogotá: 01:00 – 03:00 – 07:00 – 09:00 – 11:00 – 14:30 – 17:00 - 18:30 –
19:30 – 21:00 – 23:00
Saliendo de Bucaramanga: 01:30 – 06:00 – 09:00 – 11:00 – 13:30 – 17:00 – 19:00 - 20:00 –
21:00 – 21:45 – 23:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Bus; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 21 y 22 Bogotá – Barbosa (Santander) y viceversa (Vía Tunja)

Saliendo de Bogotá: 13:00
Saliendo de Barbosa: 06:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Bus; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

"Por cual se autoriza el cambio de grupo de los vehículos autorizados en algunas rutas, a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES OMEGA LTDA."

8

Ruta 27 y 28 Bogotá – Guadalupe (Santander) y viceversa (Vía Chiquinquirá)

Saliendo de Bogotá: 03:45
Saliendo de Guadalupe: 07:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Bus; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Ruta 31 y 32 Bogotá – Puente Nacional (Santander) y viceversa (Vía Chiquinquirá)

Saliendo de Bogotá: 09:00
Saliendo de Puente Nacional: 10:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Bus; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 33 y 34 Bogotá – Suaita (Santander) y viceversa (Vía Tunja)

Saliendo de Bogotá: 09:30
Saliendo de Suaita: 06:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Bus; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Ruta 35 y 36 Bogotá – Vélez (Santander) y viceversa (Vía Tunja)

Saliendo de Bogotá: 05:00 – 12:30 – 14:00 – 16:00
Saliendo de Vélez: 04:00 – 09:00 – 11:30 – 13:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Bus; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 39 y 40 Bucaramanga (Santander) – Barrancabermeja (Santander) y viceversa (Vía Lizama)

Saliendo de Bucaramanga: 06:15
Saliendo de Barrancabermeja: 18:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Bus; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 41 y 42 Bucaramanga (Santander) – Charalá (Santander) y viceversa (Vía San Gil)

Saliendo de Bucaramanga: 04:30
Saliendo de Charalá: 15:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Bus; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 43 y 44 Bucaramanga (Santander) – Puerto Olaya (Santander) y viceversa (Vía Barrancabermeja – Cimitarra)

Saliendo de Bucaramanga: 10:15
Saliendo de Puerto Olaya: 07:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Bus; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 45 y 46 Bucaramanga (Santander) – Guadalupe (Santander) y viceversa (Vía Oiba)

29 NOV 2004

"Por cual se autoriza el cambio de grupo de los vehículos autorizados en algunas rutas, a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES OMEGA LTDA."

9

Saliendo de Bucaramanga: 09:45
Saliendo de Guadalupe: 05:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Bus; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Ruta 47 y 48 Bucaramanga (Santander) – Landázuri (Santander) y viceversa (Vía Barrancabermeja - Cimitarra)

Saliendo de Bucaramanga: 12:45 – 15:15
Saliendo de Landázuri: 04:00 – 06:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Bus; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 49 y 50 Bucaramanga (Santander) – Puerto Parra (Santander) y viceversa (Vía Lizama)

Saliendo de Bucaramanga: 16:00
Saliendo de Puerto Parra: 06:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Bus; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Que el artículo 50 del Decreto 171 de 2001, asigna la clase de vehículo con la cual se prestará el servicio, en los siguientes grupos:

GRUPO A: 4 A 9 PASAJEROS
GRUPO B: 10 A 19 PASAJEROS
GRUPO C: MAS DE 19 PASAJEROS

Que el mismo artículo establece que para el cambio de grupo de los vehículos autorizados en una ruta, se tendrá en cuenta la siguiente equivalencia: del grupo C al grupo B ó del grupo B al grupo A, uno a uno, y del Grupo A al Grupo B, tres a dos.

Que con base en lo anteriormente expuesto, este despacho.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar el cambio de clase de vehículo solicitado por la empresa COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES "OMEGA" LTDA. del Grupo C al Grupo B en las siguientes rutas:

Ruta 1 y 2 Puerto Berrío (Antioquia) – Bogotá y viceversa (Vía Tunja)

Saliendo de Puerto Berrío: 05:00 – 08:00
Saliendo de Bogotá: 02:00 – 19:45

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Saliendo de Puerto Berrío: 15:00
Saliendo de Bogotá: 21:45

"Por cual se autoriza el cambio de grupo de los vehículos autorizados en algunas rutas, a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES OMEGA LTDA."

10

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo C; Nivel de servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Ruta 3 y 4 Puerto Berrío (Antioquia) – Bucaramanga (Santander) y viceversa (Vía Puerto Araujo - Cimitarra)

Saliendo de Puerto Berrío: 04:00
Saliendo de Bucaramanga: 00:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 5 y 6 Puerto Berrío (Antioquia) – Barbosa (Santander) y viceversa (Vía Puerto Olaya)

Saliendo de Puerto Berrío: 11:00
Saliendo de Barbosa: 10:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Ruta 7 y 8 Bogotá – Chitaraque (Boyacá) y viceversa (Vía Tunja)

Saliendo de Bogotá: 10:00
Saliendo de Chitaraque : 05:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Ruta 9 y 10 Bogotá – Nuevo Colón (Boyacá) y viceversa (Vía Gachancipá - Villapinzón)

Saliendo de Bogotá: 14:30
Saliendo de Nuevo Colón: 06:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Ruta 11 y 12 Bogotá – Puerto Boyacá (Boyacá) y viceversa (Vía Honda – La Dorada)

Saliendo de Bogotá: 15:30
Saliendo de Puerto Boyacá: 10:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 13 y 14 Bogotá – Santa Sofía (Boyacá) y viceversa (Vía Tunja)

Saliendo de Bogotá: 05:30
Saliendo de Santa Sofía: 05:30

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Saliendo de Bogotá: 13:00

"Por cual se autoriza el cambio de grupo de los vehículos autorizados en algunas rutas, a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES OMEGA LTDA."

11

Saliendo de Santa Sofia: 06:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo C; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 15 y 16 Bogotá – Toguí (Boyacá) y viceversa (Vía Tunja)

Saliendo de Bogotá: 10:30

Saliendo de Toguí: 05:30

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Ruta 17 y 18 Bogotá – La Paz (Santander) y viceversa (Vía Tunja)

Saliendo de Bogotá: 08:30

Saliendo de La Paz: 06:30

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Ruta 19 y 20 Bogotá – Bucaramanga (Santander) y viceversa (Vía Tunja - Barbosa)

Saliendo de Bogotá: 01:00 – 03:00 – 07:00 – 09:00 – 11:00 – 14:30 – 17:00

Saliendo de Bucaramanga: 01:30 – 06:00 – 09:00 – 11:00 – 13:30 – 17:00 – 19:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Saliendo de Bogotá: 18:30 – 19:30 – 21:00 – 23:00

Saliendo de Bucaramanga: 20:00 – 21:00 – 21:45 – 23:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo C; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 21 y 22 Bogotá – Barbosa (Santander) y viceversa (Vía Tunja)

Saliendo de Bogotá: 13:00

Saliendo de Barbosa: 06:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 27 y 28 Bogotá – Guadalupe (Santander) y viceversa (Vía Chiquinquirá)

Saliendo de Bogotá: 03:45

Saliendo de Guadalupe: 07:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Ruta 31 y 32 Bogotá – Puente Nacional (Santander) y viceversa (Vía Chiquinquirá)

Saliendo de Bogotá: 09:00

Saliendo de Puente Nacional: 10:00

"Por cual se autoriza el cambio de grupo de los vehículos autorizados en algunas rutas, a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES OMEGA LTDA."

12

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 33 y 34 Bogotá – Suaita (Santander) y viceversa (Vía Tunja)

Saliendo de Bogotá: 09:30
Saliendo de Suaita: 06:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Ruta 35 y 36 Bogotá – Vélez (Santander) y viceversa (Vía Tunja)

Saliendo de Bogotá: 05:00 – 12:30 – 14:00 – 16:00
Saliendo de Vélez: 04:00 – 09:00 – 11:30 – 13:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 39 y 40 Bucaramanga (Santander) – Barrancabermeja (Santander) y viceversa (Vía Lizama)

Saliendo de Bucaramanga: 06:15
Saliendo de Barrancabermeja: 18:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 41 y 42 Bucaramanga (Santander) – Charalá (Santander) y viceversa (Vía San Gil)

Saliendo de Bucaramanga: 04:30
Saliendo de Charalá: 15:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 43 y 44 Bucaramanga (Santander) – Puerto Olaya (Santander) y viceversa (Vía Barrancabermeja – Cimitarra)

Saliendo de Bucaramanga: 10:15
Saliendo de Puerto Olaya: 07:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 45 y 46 Bucaramanga (Santander) – Guadalupe (Santander) y viceversa (Vía Oiba)

Saliendo de Bucaramanga: 09:45
Saliendo de Guadalupe: 05:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

Ruta 47 y 48 Bucaramanga (Santander) – Landázuri (Santander) y viceversa (Vía Barrancabermeja - Cimitarra)

Saliendo de Bucaramanga: 12:45 – 15:15

"Por cual se autoriza el cambio de grupo de los vehículos autorizados en algunas rutas, a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES OMEGA LTDA."

13

Saliendo de Landázuri: 04:00 – 06:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Ruta 49 y 50 Bucaramanga (Santander).– Puerto Parra (Santander) y viceversa (Vía Lizama)

Saliendo de Bucaramanga: 16:00
Saliendo de Puerto Parra: 06:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Corriente; Frecuencia: Diario.

PARÁGRAFO. Las demás rutas estipuladas en el artículo tercero de la Resolución 01222 de 1993 continúan autorizadas con el mismo origen – destino, vía y nivel de servicio contemplado en dicha Resolución, éstas son:

- Rutas 23 – 24 Bogotá – Barrancabermeja y viceversa (Vía Tunja)
- Rutas 25 – 26 Bogotá – Cimitarra y viceversa (Vía Tunja)
- Rutas 29 – 30 Bogotá – Guadalupe y viceversa (Vía Tunja)
- Rutas 51 – 52 Bucaramanga – Sucre y viceversa (Vía Barbosa – Vélez)

ARTÍCULO SEGUNDO. –Las rutas No. 37 y 38, Ocaña – Bucaramanga y viceversa (Vía Aguachica) se prestarán en los siguientes horarios y niveles de servicio:

Saliendo de Ocaña: 15:30 – 18:00
Saliendo de Bucaramanga: 05:00 – 07:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo B; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

Saliendo de Ocaña: 19:00
Saliendo de Bucaramanga: 13:00

Características del servicio: Clase de vehículo: Grupo A; Nivel de Servicio: Lujo; Frecuencia: Diario.

ARTÍCULO TERCERO.- Fijar la siguiente capacidad transportadora a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES OMEGA LTDA., para servir las rutas, horarios y niveles de servicio autorizados:

CLASE DE VEHÍCULO	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA
GRUPO A	1	1
GRUPO B	58	70
GRUPO C	86	103

ARTÍCULO CUARTO.- Revocar en todas sus partes la Resolución 011254 del 10 de diciembre de 2001 y el artículo primero de la Resolución 0001006 del 20 de febrero de 1997.

29 NOV 2004

"Por cual se autoriza el cambio de grupo de los vehículos autorizados en algunas rutas, a la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES OMEGA LTDA."

14

ARTÍCULO CUARTO. - Notificar el presente acto administrativo al representante legal de la empresa COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES OMEGA LTDA, con sede en la Dirección Territorial Cundinamarca.

ARTÍCULO QUINTO. Contra el presente acto administrativo proceden los recursos de reposición ante el Subdirector de Transporte y el de apelación ante el Director de Transporte y Tránsito, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

29 NOV 2004

DAVID BECERRA FONSECA
Subdirector de Transporte

Proyectó: Juan Miguel Albarracín Montañez
Revisó: Enrique Carbonell Salas
5/11/04, 17936 26/07/04, 58194 14/10/04